

SOBRE EL PROBLEMA RURAL EN EL
II INFORME PRESIDENCIAL

Gerardo CRUZ MAJLUF*

La intención de estas notas es presentar muy resumida y sucintamente algunos comentarios sobre los problemas del medio rural que merecieron mayor atención al C. Presidente de la República.

* Investigador del IIEC-UNAM.

Noviembre 1978-Enero 1979

Partimos de la convicción de que el II Informe de Gobierno del licenciado López Portillo está implícitamente sustanciado por dos grandes euforias: la petrolera y la política —amnistía incluida. Ellas se desempeñan como los más efectivos señuelos de la burguesía para restaurar la confianza del pueblo. Es menester que las organizaciones políticas de oposición y los analistas sociales adviertan las posibilidades de que tal suceda y dediquen más y mejores esfuerzos a demostrar al pueblo la trampa burda que se le ha tendido.

El presidente López Portillo ha reafirmado constantemente que los objetivos prioritarios de su gobierno y de la nación son la autosuficiencia alimentaria y la de energéticos, la prioridad declarativa no ha desaparecido en su II Informe, pero la escasez de resultados de la política agropecuaria y rural y los virajes y retrocesos en la política petrolera y nuclear, niegan que a las declaraciones de prioridad haya correspondido una práctica adecuada y suficiente.

La cuestión agraria

A la contundente declaración de que "Nada podría despejarse en definitiva en el país, si no entendemos y atendemos el problema agrario"* sigue la inoperante justificación de que la reforma agraria no resolvió los problemas nacionales porque partía de la suposición equivocada de "que la reforma del sistema de propiedad bastaba para asegurar la justicia". Aquí bástenos señalar que la reforma agraria mexicana fue la transformación de lo que amenazaba ser expropiación y recuperación de tierras en distribución y reparto agrario como acto «magnánimo» del Estado, transformación que explica, en buena medida, la derrota histórica que sufrió el hasta entonces invencible pueblo armado.

El problema agrario más importante para el C. Presidente es el de que la repartición de tierras sea concluida y sobre todo se lleve a cabo la depuración y redotación de lo ya repartido. Lograr la primera meta es fácil: basta con decretar que ya no hay tierra por repartir, aunque 50 años después tengamos que indemnizar a quienes *ilegalmente* han detentado superficies superiores a las inafectables; lograr la segunda ya es difícil, se dice que existen 175 mil expedientes rezagados (Cf. *Proceso*, número 95, 28 de agosto de 1978, p. 12) y a ellos habrá que sumar los que resulten de la aplicación de los juicios

* Los entrecomillados para los que no se cita la fuente, siempre corresponden al texto del II Informe de Gobierno del Lic. José López Portillo. GCM.

para la privación de derechos agrarios y la asignación de esas parcelas a otros ejidatarios con derechos a salvo.

Por lo demás, es muy sintomático que en el texto del II Informe de Gobierno de JLP no haya ninguna referencia a la desafortada penetración de las trasnacionales en el campo mexicano. Sintomático de que si se denuncia su presencia y desempeño hegemónico en algún sector de la vida nacional, hay que terminar prontamente reconociendo que situaciones similares o más graves privan ya en *todo* México. La omisión anterior obliga al licenciado JLP a sostener que "los jornaleros muchas veces y cada vez más, tienen como patrones a los propio ejidatarios y comuneros" y a reconocer que en las leyes "sólo se penaliza al que arrienda y no al que renta y sale ganando". Lo último sería positivo y relativamente aceptable si se reconociera que quienes toman en arrendamiento las parcelas ejidales y tienen trabajando en ellas como jornaleros a sus dueños son los empresarios privados y las trasnacionales, pero en lugar de eso, lo que se propone es fortalecer las asociaciones mixtas (entre ejidatarios o comuneros y el capital privado o estatal) supervisadas por el Estado, obviamente para garantizar el lucro de los inversionistas. Un triunfo, pues, para el neolatifundio, el latifundio financiero que Manuel J. Cloutier proclama como panacea para el agro nacional. (Cf. *Agrosintesis*, 7 de agosto, pp. 46-59).

En la bizantina contienda que la izquierda y la derecha han establecido alrededor de la vigencia del amparo agrario, nuevamente la máxima autoridad agraria del país concedió la victoria a la burguesía, pues el establecer "un sistema de contrafianzas, que evite los efectos dilatorios de la suspensión del acto reclamado y garantice el interés jurídico de los quejosos y la resolución expedita en beneficio de los derechos" sólo significará fortalecer a la burocracia agraria y poner a la ley al servicio de quienes puedan pagar las contrafianzas.

La producción agropecuaria

El correspondiente apartado del II Informe no parece apegarse al Plan Nacional Agropecuario y Forestal, aunque el anuncio de una iniciativa legal para que se decrete una Ley de Producción que convierta a ésta en una área de interés público parece ir encaminada principalmente a la creación de una versión modernizada y perfeccionada de la Ley de Tierras Ociosas.

En el texto del Informe complementario afirma el C. Presidente que los problemas clave en el aspecto productivo son "la falta de

mecanización, de organización y capacitación de los productores, de rehabilitación y nivelación de tierras irrigadas y de ampliación de la superficie actualmente cultivadas (pp. 50-51), pero la mayor parte de las acciones y de los resultados se refieren solamente a la rehabilitación y apertura de tierras al cultivo. El énfasis se pone en la mejoría de las tierras que disponen de riego (poseídas y deterioradas mayormente por los propietarios privados) y en la reincorporación al cultivo de tierras ociosas y se afirma que más de un millón y cuarto de hectáreas adicionales fueron cultivadas en el lapso que cubre el Informe.

Lo dicho fortalece el reconocimiento de que en México la frontera agrícola ya es muy pequeña y donde ella existe es en las zonas del trópico húmedo, constituida por tierras que "no hemos aprendido a tratar y es riesgoso hacerlo por la tragedia ecológica que *podemos seguir causando*" (la que ya *hemos* causado puede documentarse brevemente en *Proceso*, número 30, mayo de 1977, y en *Ciencia y Desarrollo*, II, 10-11).

Estruendosamente se informa que de nueva cuenta la producción agrícola creció (4%) más rápido que la población y ello, a pesar de que el año agrícola cuando eso sucedió fue uno de los más secos de los tres últimos quinquenios, lo que podría indicar que la agricultura mexicana ha dejado, milagrosamente, de ser dependiente de las adversidades meteorológicas, o que tales adversidades han sido usadas abusiva o falsamente para justificar los descensos en la producción agrícola. Lo anotado no debe llevar a la conclusión apresurada de que ya hemos alcanzado la autosuficiencia alimentaria, pues todavía en 1977 importamos casi 19 mil millones de pesos de productos agropecuarios y en 1978 casi 16 mil millones, aunque nuestras exportaciones agropecuarias para esos años fueron de 36 mil millones y de poco más de 26 mil millones respectivamente; pero más del 60% de lo que se importó lo constituyen dizque alimentos básicos, pues se incluyen forrajes, ganado en pie y sorgo (*Cf.* JLP, II Informe de Gobierno, Anexo histórico-estadístico, p. 338).

El propio presidente de la República nos convence de que la autosuficiencia alimentaria no es todo lo prioritaria que se declara, pues la importación de alimentos "no puede resolverse substituyendo productos mucho más rentables y que aprovechan mano de obra campesina, *en el campo*, por los de autoconsumo subsidiado". Huelgan los comentarios respecto de las prioridades, pero faltan en lo referido a los subsidios. Se trata de dar la impresión de que el Estado está pagando parte considerable de los costos de alimentación de los mexicanos, cuando en realidad lo que se hace es garantizar un alto

nivel de ganancia a la burguesía: se le releva de pagar salarios suficientes, remuneradores y se le transfieren, *ahora sí*, subsidios a los comerciantes y elaboradores de alimentos. Por otro lado, parece desconocerse el hecho de que las ganancias provenientes de la producción de los cultivos rentables (para la exportación o de lujo para el interior) van a parar a manos de transnacionales o de la gran burguesía agraria (socia menor de aquéllas).

Supuestamente, la autosuficiencia alimentaria provendrá de los incrementos en la productividad y de la expansión del área cultivada, la última, ya indicamos que no permite cifrar grandes esperanzas, y la primera, está mínimamente atendida, pues los recursos que se destinan a la investigación agropecuaria son mínimos y más reducidos lo son los dedicados a lograr innovaciones tecnológicas para elevar la productividad en áreas de buen temporal. Las de mal temporal pueden esperar más del Señor de los Cielos.

La ganadería continúa siendo el sector de las actividades primarias que crece más rápido (más o menos 7% al año), lo que se explica por los grandes apoyos, directos e indirectos que recibe esta actividad que está controlada casi totalmente por productores privados (entre los apoyos puede anotarse la seguridad *real*, en la tenencia de la tierra, aumento constante de la superficie dedicada a ella—directa e indirectamente—, precios subsidiados para sus insumos, facilidades para la importación de pies de cría y animales de reemplazo e insumos, reconversión de los impuestos a la exportación en créditos para ella y crédito abundante y barato).

Optimistamente suponemos que no deja de reconocerse lo insultante de esos privilegios cuando el C. Presidente anticipa que se prepara algún proyecto de iniciativa de ley, que se ha firmado "el reglamento para la determinación de los índices de agostadero, que permitirá a las propiedades ganaderas apearse a la ley", aunque más realistamente lo que cabe esperar es que a los privilegios que Cárdenas concedió a la ganadería privada ahora se sumará una ley que le resulte totalmente acatable y, por ello, seguramente contraria a los intereses populares.

Lo rural

Hasta donde tenemos noticia, ningún presidente de México ha presentado en forma concentrada o unitaria la problemática rural de México, el licenciado López Portillo no se constituyó en excepción.

Puede parecer extemporáneo el que ahora lo planteemos, como conveniente o necesario, pues cualquier lector está informado de que

desde hace varios quinquenios la población rural es inferior a la urbana, que el producto agropecuario, minero y forestal es una fracción decreciente del producto nacional bruto y que recientemente el proletariado urbano-industrial superó al número de ejidatarios y jornaleros que hay en el país y que la migración hacia las ciudades continúa.

La extemporaneidad puede atenuarse si se recuerda que secularmente la población rural ha estado marginada del «progreso nacional», que ella es la encargada de producir el grueso de los alimentos básicos que se consumen en el país y, lo más importante, que una de las formas en que la burguesía puede recuperar todo el control sobre el proletariado urbano es a través de la renovación y fortalecimiento de la alianza campesinado-Estado.

No es casual, entonces, que en varios lugares del Informe que comentamos se deje claramente establecida la importancia de las masas rurales, se hable de su pésimo nivel de vida y del irrefragable éxodo del campo a la ciudad. Naturalmente a ese reconocimiento ha seguido una muy extemporánea y exigua atención al campo, la que además minimiza sus resultados por la imprevisión y la duplicación de los magros esfuerzos realizados.

Además, la concentración de la población en las grandes ciudades le plantea a la burguesía un reto mucho más inmediato, pues tampoco se atreve a descuidar demasiado al insatisfecho y organizable habitante de los tugurios citadinos. Ante ésta contradicción perecerán las maniobras mediatizadoras que se intentan con las migajas del festín petrolero y con una reforma política y una amnistía insuficiente y amañadas. Hoy como nunca es necesario organizar a las clases populares y luchar por independizar su conciencia de clase.